



**Residencia de Mayores
Santa Ana
(El Guijo)**

ACTA DE TRIBUNAL

En El Guijo, a 26 de febrero de 2024.

Reunidos en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento**, sito en **Plaza de la Constitución, 3 de El Guijo (Córdoba)**, a las **09:00 horas**, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar el concurso del proceso de estabilización del personal laboral fijo del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Santa Ana de El Guijo, con carácter excepcional y derivado de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización derivada de la **Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público**, y a consecuencia de la Resolución de 13 de septiembre de 2023, pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir **una plaza de Terapeuta Ocupacional** de dicho Organismo Autónomo.

Cargo	Identidad
Presidente	José Antonio Ariza Baena
Secretaría	Fernando Alcalde Matamoros
Vocalía	Francisco José García Salas
Vocalía	María Pastora García Muñoz
Vocalía	Carmen Cantero Calero
Vocalía	Jesús Fernández Vioque

Constituido el Tribunal con quórum necesario, a pesar de la ausencia de D. Francisco José García Salas y Dña. Carmen Cantero Calero, y de conformidad con las Bases Regulatoras de la Convocatoria, se acuerda proceder a la valoración de méritos y correspondiente baremación de aspirantes a la plaza de Terapeuta Ocupacional.

Siendo la única aspirante, tras la correspondiente comprobación del cumplimiento de los requisitos necesarios para concurrir en este proceso, la siguiente:

IDENTIDAD	D.N.I
CABRERA LONGÁS, ARACELI MARÍA	30.208.395-B

La calificación obtenida es la siguiente:



**Residencia de Mayores
Santa Ana
(El Guijo)**

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN POR EXPERIENCIA EN EL MISO GRUPO Y SUBGRUPO O CATEGORÍA EQUIVALENTE (Máx. 81 puntos)	PUNTUACIÓN POR EXPERIENCIA EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO QUE NO SE HAYA VALORADO ANTERIORMENTE (Máx. 9 puntos)	PUNTUACIÓN POR FORMACIÓN Y CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO (Máx. 10 puntos)	CALIFICACIÓN TOTAL
CABRERA LONGÁS, ARACELI MARÍA	81 puntos	0 puntos	10 puntos	91 puntos

El Tribunal, una vez procedido a la baremación de los méritos de la aspirante, contempla a la única aspirante **CABRERA LONGÁS, ARACELI MARÍA** con D.N.I 30.208.395-B y un total de **91 PUNTOS**, como propuesta de nombramiento de una plaza de Terapeuta Ocupacional al órgano competente a efectos de su correspondiente resolución.

Se establece un periodo de alegaciones de **5 días hábiles** una vez publicada el presente acta.

Siendo las 09:25 h., el Presidente del Tribunal levanta la sesión.

Presidente
José Antonio Ariza Baena

María Pastora García Muñoz
Vocal

Jesús Fernández Vioque
Vocal

Fernando Alcalde Matamoros
Secretario